



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORÁNDUM N° 944 -2019-MTC/09

A : JAIME GUTIÉRREZ ROSAS
Director General (e)
Oficina General de Tecnología de la Información

ASUNTO : Documentos de gestión de la Oficina de Planeamiento y Cooperación
Técnica del Portal de Transparencia Estándar

REF. : Memorándum N° 1224-2019-MTC/23

FECHA : Lima, 09 MAYO 2019

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita se informe respecto a los documentos de gestión del Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Primer Trimestre de 2019.

Al respecto, se adjunta el anexo con la información solicitada en lo que corresponde a la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica.

Atentamente,

PAÚL W. CAIGUARAY PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



c.c. Archivo
PCP/FVA/mda
I-136759-2019

ANEXO		ESTADO AL 31.03.2019
RUBROS TEMÁTICOS	CONTENIDO DE INFORMACIÓN	
PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	2.2 PLANES Y POLÍTICAS	
	Políticas Nacionales	La Política Nacional de Transporte Urbano, se encuentra en proceso de aprobación. Se adjunta copia del Memorandum N° 167-2019-MTC/09 y Oficio N° 190-2019-MTC/04
	PESEM (Plan Estratégico Sectorial Multianual)	El PESEM 2018-2022 se encuentra publicado en el portal Web del MTC.
	PEI (Plan Estratégico Institucional)	El PEI -2018-2022 se encuentra publicado en el portal Web del MTC.
	POI (Plan Operativo Institucional)	El POI-2019 se encuentra publicado en el portal Web del MTC.
	Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado	No corresponde
	Informe de monitoreo y evaluación de los planes y políticas/Informe de Análisis Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> * La evaluación del Plan Operativo Institucional - POI - 2018 Versión 1, se encuentra publicado en el portal Web del MTC. * La evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2017 se encuentra publicado en el portal Web del MTC. * La evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2018 se encuentra en proceso de elaboración. Se adjunta copia del Memorandum N° 422-2019-MTC/09 y el Comunicado N° 001-2019/CEPLAN





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORÁNDUM N° 422 -2019-MTC/09

A : JAIME GUTIERREZ ROSAS
Director General (e) de la Oficina General de Tecnología de la Información

ASUNTO : Documentos de Gestión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Referencia : Memorándum N° 537-2019-MTC/10.06

FECHA : Lima, 04 MAR. 2019

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la remisión de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional del año 2017 y 2018, con la finalidad de actualizar el Portal de Transparencia Estándar (PTE) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Sobre el particular, se adjunta al presente el documento de "Evaluación del Plan Estratégico Institucional del año 2017" debidamente autenticado. Se debe precisar que la Evaluación del Plan Estratégico Institucional del año 2018 está en proceso de elaboración, por cuanto el plazo para su publicación es hasta el 31 de marzo del presente año.

Atentamente,

PAÚL W. CAIGUARAY PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

COMUNICADO 001-2019/CEPLAN

Ampliación de plazos para Informes de Evaluación

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), informa a las entidades públicas lo siguiente:

1. Mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00053-2018/CEPLAN/PCD, publicada el 1 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobó la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional.
2. Esta Guía establece, entre otros, los plazos para la presentación de los informes de evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), con alcance a las entidades de los 3 niveles de gobierno. Al respecto, se ha dispuesto lo siguiente:
 - 2.1 Ampliar, hasta el 28 de febrero de 2019, el plazo para la presentación de los informes de evaluación de implementación del POI correspondiente al año 2018.

Al encontrarse la Guía en proceso de implementación, los Gobiernos Locales están exceptuados de presentar el referido informe, salvo en los casos en que cuenten con información, para lo cual podrán solicitar la asistencia técnica del CEPLAN.
 - 2.2 Ampliar, hasta el 31 de marzo de 2019, el plazo de todas las entidades públicas para la presentación del informe de evaluación de resultados del PEI. Los Gobiernos Locales están exceptuados de presentar dicho informe, en tanto la Guía está en proceso de implementación.
3. A fin de facilitar el cumplimiento de estas disposiciones, el CEPLAN programará sesiones de capacitación para las entidades de los niveles de Gobierno Nacional y Regional.

Lima, 25 de enero del 2019.